



**Paternidades, familia y adultez. Reflexiones desde una
perspectiva Sociocultural en Psicología**

*Development, family and adulthood. Insights from a Sociocultural
perspective in Psychology*

DOI: <https://doi.org/10.33936/psidial.v2i2.5598>

María Alejandra Salguero Velázquez¹  0000-0002-8610-3726
Juan José Yoseff Bernal²  0000-0002-3735-1168
Elisa Paulina Romero Mancilla³  0009-0005-5203-8515
Bernardo Ángel Delabra Ríos⁴  0000-0002-0384-938X

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, México. alevs@unam.mx¹, joseff@iztacala.unam.mx², elisa.romero@iztacala.unam.mx³, bernardo.delabra@iztacala.unam.mx⁴

Recepción: 01 de marzo de 2023 / Aceptación: 07 de octubre de 2023 / Publicación: 08 de diciembre de 2023

Citación/cómo citar este artículo:

Salguero, M. A., Bernal, J. J., Romero, E. P y Delabra B. A. (2023). Paternidades, familia y adultez. Reflexiones desde una perspectiva Sociocultural en Psicología. *PSIDIAL: Psicología y Diálogo de Saberes*, 2(2) 18-30 <https://doi.org/10.33936/psidial.v2i2.5598>

Resumen

Este ensayo tiene por objetivo bosquejar un marco teórico que le dé cobijo a lo que estamos concibiendo como una realidad a esclarecerse y que requiere indagación, esto es, las relaciones paterno-filiales con hijas e hijos adultos. El enfoque teórico desde el que abordaremos estas cuestiones es la psicología sociocultural, heredera de los planteamientos del psicólogo ruso Lev Vygotsky. Partimos de este planteamiento en tanto empresa interdisciplinaria en diálogo con disciplinas como la sociología, la antropología social y la lingüística, preocupada por problematizar y abordar diversos procesos psicológicos tomando en cuenta su especificidad social, cultural e histórica. Esto permite trabajar desde una perspectiva de desarrollo que lo asume como un proceso continuo, dinámico e indeterminado en los diferentes ámbitos de participación, como puede ser el familiar, donde se consideran las relaciones, aprendizajes y la participación en diversas prácticas en un devenir que implica volverse un cierto tipo de personas. Es así que llegamos a cuestionamientos que consideramos clave para comprender cómo se están desarrollando las relaciones entre padres e hijas e hijos adultos, cuestión que ha quedado mayormente velada para la investigación psicológica desde hace algunos años.

Palabras clave: Desarrollo humano, paternidades, familia, adultez, psicología sociocultural.

Abstract

This essay aims to outline a theoretical framework that shelters what we are conceiving as a reality to be clarified and that requires investigation, that is, parent-child relationships with adult daughters and sons. The theoretical approach from which we will address these issues is sociocultural psychology, heir to the approaches of the Russian psychologist Lev Vygotsky. We start from this approach as an interdisciplinary company in dialogue with disciplines such as sociology, social anthropology and linguistics, concerned with problematizing and addressing various psychological processes taking into account their social, cultural and historical specificity. This allows working from a development perspective that assumes it as a continuous, dynamic and indeterminate process in the different areas of participation, such as the family, where relationships, learning and participation in various practices are considered in a future that implies become a certain type of person. This is how we come to questions that we consider key to understanding how relationships between fathers and daughters and adult sons are developing, an issue that has been largely hidden from psychological research for some years.

Keywords: Human development, paternities, family, adulthood, sociocultural psychology.

Introducción

Este ensayo no es meramente una especulación teórica, es la conformación conceptual de un marco de referencia en torno del cual se puedan analizar hechos sociales a los que ese marco teórico hará referencia. Estos hechos, vinculados al desarrollo humano, la adultez, la familia y la paternidad, son hechos sociales que habrán de imaginarse, en el sentido de la *imaginación sociológica* planteada por Mills (1961), para poder establecer las condiciones factuales de su estudio. Es decir, para establecer el cómo y la situacionalidad de su realidad, y con ello, poder negociar con esta realidad los tópicos, así como los significados, que de ello podrían desprenderse.

Dos pues son los objetivos de este escrito: a) Formular un bosquejo de marco teórico (encuadrado dentro de las posibilidades sociales que hoy existen para lo que se establecerá como campo de indagación) que le dé cobijo a lo que estamos concibiendo como una realidad a esclarecerse y que requiere indagación, esto es, las relaciones paterno-filiales con hijas e hijos adultos; y b) La importancia sociocultural de este marco teórico, así como de su realidad concreta y factual tendrán que reconocerse como mundos posibles que conlleven la concreción de su realización. No sabemos si tomando como referencia lo que hay en las relaciones paterno-filiales o si se están innovando procesos y relaciones, como tampoco podemos imaginar las implicaciones sociopsicológicas de dichas facticidades.

El enfoque teórico desde el que abordaremos estas cuestiones es la psicología sociocultural, heredera de los planteamientos del psicólogo ruso Lev Vygotsky; se trata de una empresa interdisciplinaria en diálogo cercano con disciplinas como la sociología, la antropología social y la lingüística, y se preocupa por problematizar y abordar diversos procesos psicológicos tomando en cuenta su especificidad social, cultural e histórica (Pérez y Cuevas, 2015; Delabra y Romero, 2021).

Situando las relaciones paterno-filiales

Un asunto que parece obviar las relaciones familiares y en este mundo de la organización familiar, es la intimidad que la modernidad ubicó en el mundo privado de la casa, de los parentescos sanguíneos. No obstante, por lo que se dirá en un apartado más adelante, estos pilares ya no son tan firmes, lo que implica que el edificio se ha empezado a construir con otros materiales, otras amalgamas y que quizá se decore con otros ornamentos, pues es bien cierto que actualmente tanto el Estado como la Iglesia no tienen ese control de las familias como lo tuvieron en los siglos anteriores (Donzelot, 1979). Desde la sociología, Giddens (1995) en su formulación de la democratización de la intimidad, sugiere que la familia, o al menos el modelo que había sido construido en la sociología clásica de Parsons (ver Bales y Parsons, 1956) ya no opera más; o, para decirlo de otro modo, se ha diversificado y quizá en esa diversificación se ha democratizado porque admite la diferencia y la diversidad.

Por consecuencias lógicas sería de esperarse que, puesto el microscopio en las relaciones paterno-filiales, éstas también se estuvieran diversificando, como intentaremos apreciar en las consideraciones siguientes. La misma figura familiar sobre la cual se gestó el modelo en

psicología, vía el psicoanálisis, ya no es tan real o al menos, ya no es tan flexible y dúctil. Por ello se entiende que para Rogoff (1993) la familia sea más bien una institución no burocratizada. Y como hemos dicho en otro momento y en otra obra (Salguero y Yoseff, 2020), es preferible hablar de *arreglos familiares*, pues este concepto da la oportunidad de abordar una gama amplia y diversa de posibilidades de realización de las relaciones familiares en la actualidad. En este sentido, bien se podría sostener que estamos ante un asunto que mostrará posibilidades quizá no vistas antes de las relaciones paterno-filiales, particularmente desde la óptica de ciertas perspectivas psicológicas.

La figura del padre

La literatura histórica, social y cultural sobre el ‘padre’ no sólo apela al orden simbólico dentro de las culturas occidentales, ordenadas patriarcalmente, sino también a lo que ha sido el o los modelos dominantes de familia, ejemplificada en psicología por el modelo asumido principalmente por el psicoanálisis. Aunque socialmente uno de los temas relevantes ha sido el parámetro antropológico de la Unidad Doméstica en donde se organiza la vida de subsistencia, la cual implica pensar más allá de si los miembros comparten lazos sanguíneos o no.

No obstante, en psicología y desde los años setenta del siglo pasado se asumió como modelo de familia, el modelo que la sociología parsoniana consideró como ideal para el desarrollo del mundo industrial. Un modelo que suponía una diferenciación entre los roles ha pasado a un desdibujamiento de estos, por la horizontalidad y la tendencia a la equidad entre sus miembros (Giddens, 1995).

A partir de entonces, las organizaciones familiares que desde hace tiempo hemos asumido como arreglos tienen la característica de ser muy flexibles en su organización, en las relaciones, así como en los parámetros en juego. Por eso es importante posicionarse teóricamente ante este asunto, y por ello retomaremos lo que es regla de trabajo práctico: pensar cómo están ocurriendo estos entramados relacionales entre padres e hijos/as a edad mayor en nuestro ámbito ciudadano, cotidiano y en el contexto mexicano, tomando en cuenta su profunda pluralidad en términos sociales, culturales e incluso económicos.

Que nos interesen las relaciones paterno-filiales, como mexicanos, es porque la familia es un pilar y soporte importantísimo para sortear las vicisitudes económicas, pero también para nuclear, estructurar y dinamizar las relaciones sociales de dentro, primero, y de fuera, posteriormente. Aunque como dice un seguidor de Pierre Bourdieu, Lahire (2007), actualmente otras instituciones vienen a competir y complementar los procesos de socialización que ocurren en el seno familiar. Asunto que había sido ya también formulado por Bronfenbrenner (1979) de otro modo en su obra clásica, *La Ecología del Desarrollo humano*: que la familia, una vez que los descendientes salen del núcleo familiar, para entrar en relación con otras instituciones, es altamente permeable a lo que ocurre en esas instituciones extrafamiliares (escuela, trabajo, institutos o centros religiosos, etc.).

De hecho, la vida cotidiana de las personas en su trayectoria de vida se va interrelacionando con otros mundos o instituciones más o menos formales para ir conformando lo que será su

forma de ser. Esferas que, desde la lógica del planteamiento de Dreier (2017), son las diversas prácticas sociales en las que las personas participan y lo que ellas signifiquen en sus vidas, cuestión que va configurando aspectos de su forma de ser persona-en-el-mundo.

Ahora bien, antes de abordar de lleno las relaciones paterno-filiales con hijas e hijos adultos, precisaremos dos premisas aclaratorias: 1) Por *entramados relacionales* entenderemos aristas que entran en juego cuando estamos queriendo abordar esta “semi-estructura familiar”, para poder centrar la atención en los padres varones y sus hijas e hijos adultos. Tales aristas comprenden la relación económica, las obligaciones domésticas, la convivencia y el trato, así como aspectos ético-morales; 2) la adultez que, apelando de inicio a lo que la ONU asume, cumplidos los 18 años las y los hijos son responsables de sus propios actos a pesar de que sean económicamente dependientes y vivan en el lugar de residencia o compartan el hogar.

Lo anterior quiere decir que, como Unidades Domésticas que llegan a ser las familias (cualesquiera que sean sus elementos compositivos), están en juego, la Jefatura del Hogar, considerando la Autoridad Familiar, si es una unidad familiar con verticalidad en las decisiones, o si, como lo ha dicho Giddens (1995), las relaciones familiares se muestran más equitativas o tendientes a la equidad, con regulaciones más democráticas. O, caso extremo, que actúan como Unidad Doméstica, pero con fragmentación de las actividades y tendientes a satisfacer las necesidades individuales antes que las grupales. En síntesis, los entramados relacionales se pueden catalogar así, sin pretender agotarlos, de la siguiente manera:

1. Económicos (manutención y cuidado, su lado emocional)
2. Trabajos domésticos (no se hace puramente instrumental)
3. Convivencia y Trato (comunicativo-afectivas)
4. Morales y éticas (confrontaciones, contradicciones; marcos democráticos de crear civilidad)

En cuanto terminemos de aclarar los asuntos siguientes, retomaremos estos *entramados relacionales*. Es importante aclarar que los paréntesis son tan importantes como lo que está fuera de ellos; y en el mejor de los casos, los paréntesis no quieren obviar esto que a menudo se obvia social y políticamente.

Arreglos familiares

Actualmente, por medio de manipulación genética, de bancos de espermias o de alquiler de vientres, es posible que los arreglos familiares cuenten con un reconocimiento aunque no entiendan que la diversidad está ampliándose en la conformación de estructuras familiares. Cabe mencionar que sí pueden llegar a ser estructuras que cuenten con un reconocimiento en el Derecho Familiar en México. No es esta arista lo que se tratará aquí, aunque en su momento y dependiendo de las mismas relaciones, el derecho puede ser un recurso de legitimidad y legitimación (Lave y Wenger, 2007).

Lo que sí es claro para este escrito es que un arreglo padre-varón e hija(s)/hijo(s) es posible como punto de partida; sin que necesariamente pensemos en un modelo. Éste se ha venido

desdibujando porque ni la Iglesia ni el Estado están siendo Instituciones de peso para las decisiones de los individuos que conforman o pueden llegar a conformar un arreglo.

Teóricamente esta situación se parece a lo que en su momento fue una variante del modelo de Familia Occidental. Pero que hoy adquiere otras características en las que el Derecho de Familia sale sobrando en cuanto a Custodia de las Hijas/hijos.

La realidad de la figura paterna está adquiriendo un tratamiento singular de facto. Y que, a falta de imaginación, se podría pensar que dicha ‘figura’ tendría que ser “cuidadora, protectora, proveedora de bienes materiales y psicológicos”. Esto es lo que enuncian los Derechos de la Infancia. Y dentro de las responsabilidades según la normativa familiar existente, de cumplimiento del bienestar de su prole, para proveer educación y amor. Estos hechos también son consignados en lo dilucidado por Salguero (2002), al evidenciar que la paternidad se había empezado a ejercer en esos otros dominios que no son los económicos (ser proveedores) ni el ejercicio del poder (como autoridad, como pater-familias, según la legislación romana que aún pervive). Empezaban a involucrarse en cuidado y crianza de los hijos.

Parece estar ligado a la sanguinidad de las relaciones paterno-filiales que configuraron el modelo moderno de familia que venía operando desde hace siglos. No obstante, hoy la paternidad no necesariamente será una apelación sanguínea, con lo que empieza a dejar de tener sentido. Se puede ser padre de una familia reconstituida, como muestran Mena, Hernández y Delabra (2020), de un hijo o hija adoptada(o); padre de un(a) hija(o) de madre soltera y así podemos imaginar otros tantos casos parecidos. Lo que parece quedar claro entonces es que la “funcionalidad”, o lo que en su momento fue considerado como el estereotipo o el rol del padre es lo que hemos dicho arriba de las “aristas relacionales”. Se será padre de facto por cumplir con esas aristas: proveedor económico, protector, participantes de las actividades domésticas y de apoyo ético-moral.

A pesar de que este es un asunto nodal que conforma la paternidad, no es el único pero puede llegar a ser importante ante la legitimidad de la custodia, ante la garantía de los Derechos de la Infancia y otros aspectos que contempla la ley, como el caso de que los hijos en mayoría de edad seguirán contando con tales derechos si se extiende la dependencia por los estudios de los hijos mayores. A pesar de este aspecto de la ley, hay otras circunstancias que en su momento se verán, también contribuyen a que la dependencia se extienda más allá de los dieciocho años.

Cuando se vive bajo el amparo del padre, siendo estudiante mayor de edad, por ejemplo, la obligación de los padres se extiende y la proveeduría se convierte en un derecho de los hijos. Inclusive, como muestra la investigación de Delabra (2021), en algunos arreglos familiares en México, especialmente aquellos que se ubican en clases medias bajas, cuando los estudiantes universitarios concluyen sus estudios y buscan insertarse en el mercado laboral, viviendo una transición hacia la adultez, las familias continúan apoyándoles en aspectos básicos como la alimentación y los servicios.

Podemos decir pues que la proveeduría es un resabio de la familia industrial y parte funcional de este arreglo familiar, que ha significado un elemento sustantivo que es asumido por los propios padres como su principal actividad y obligación. No obstante, las madres que, desde

mediados del siglo XX en México, han ingresado al mercado laboral, han llegado a compartir la proveeduría y con ello, el peso de la dependencia económica del padre se ha aligerado y le ha restado peso en importancia a la funcionalidad paterna, por lo que ésta ha tendido a irradiarse a las otras aristas de este entramado relacional.

Como se dijo, la intimidad de las aristas relacionales está en el juego de los afectos. Retomaremos una metáfora que parece apropiada para imaginar el vaivén de los afectos: el carrusel de los sentimientos. Carrusel porque suben y bajan, porque se entiende que los sentimientos tienen esa naturaleza dual que como pueden ser buenos pueden ser malos; que tienen doble signo y que no es sino su situacionalidad lo que nos hará admitir que la polaridad es un hecho a considerar a la hora de observar su ocurrencia (Yoseff, et al., 2018).

No podemos evitar señalar que en estos tiempos de pandemia por COVID-19 han estado ocurriendo fenómenos interesantísimos que justo hacen aparecer las intimidades en la esfera pública en donde parecen gestionarse las intimidades. Previamente a estos fenómenos sociales histórico sanitarios que han afectado al orbe entero, la intimidad tenía su resguardo y manifestación privada. La empatía, que se daba por sentada en la vida íntima, familiar, hoy es un recurso gubernamental para “cuidándote, cuidas a los demás”, tal como hemos señalado en otro texto (Salguero, et al., 2021).

Si la anomia ha sido un fenómeno de despersonalización de la vida pública, y un fenómeno de desinterés por el otro; hoy es una alerta gubernamental que se pretende prevenir con lo que en su momento fue un recurso de intimidad, como lo era la empatía. Quizá éste ‘entramado social’ haya sido el suelo de donde o el terreno con el que se construyeron las sociedades, y hoy es volver al terreno perdido. Vygotsky podría llevarnos a pensar en una de las implicaciones de su postura en torno a las emociones, que estas, siendo de origen social, se ven modeladas por la vida social como es el arte; y que ahí se encuentran dando cuenta de su carácter y que las personas las vivimos compartiendo y re-viviéndolas a cada acto nuestro.

Y precisamente es la problemática de las relaciones íntimas las que han salido a la luz con la pandemia, pues se constituyen en un terreno para testimoniar lo que nos ocurre en torno a las desgracias familiares o los avatares socioemocionales en los que nos debatimos para actuar ante nuestras responsabilidades y obligaciones contraídas con los mundos no familiares: el trabajo, la escuela, las relaciones sociales, profesionales, de amistad o camaradería.

¿Acaso sería decir que cuando en circunstancias excepcionales, como en esta pandemia, la vida íntima se ve aireada en la vida pública a modo de parapeto o justificante de nuestro proceder y que además nadie ponga en duda?

Ahora procederemos a ahondar en el otro eje de reflexión que constituye este escrito. Nos referimos al desarrollo humano, tema central para la psicología desde sus distintas escuelas de pensamiento, pero diverso en sus planteamientos e implicaciones analíticas y prácticas. Por ello es que a continuación enunciamos de manera general nuestra postura respecto al tema, para poder precisar también que entendemos por *adultez*, por ser un aspecto central en este escrito, la paternidad con hijas e hijos adultos.

La concepción del desarrollo desde una perspectiva sociocultural. Una aproximación a la adultez

Desde una perspectiva sociocultural en psicología, se concibe al desarrollo como un proceso continuo, dinámico e indeterminado en los diferentes ámbitos de participación, como puede ser el familiar, donde se consideran las relaciones, aprendizajes y la participación en diversas prácticas en un devenir que implica volverse un cierto tipo de personas (Pérez, 2014). Sugarman (2005) considera que las posibilidades de “ser persona” se encuentran en los contextos diarios en los cuales nuestras acciones y experiencias están situadas y en las cuales se construyen significados, incorporan creencias sociales y culturales, donde las prácticas constitutivas de nuestras formas de vida siempre integran el aspecto relacional con las y los otros.

En este sentido, consideramos que, como padres e hijos/as, se van construyendo identidades a través de sus formas de participación en la práctica cotidiana. Una posibilidad es el ser madre y ser padre, no como algo dado sino negociado y construido con la pareja y los hijos/as, involucrándose en un proceso continuo de desarrollo y cambio (Salguero, 2012). Así, como señalábamos previamente, ser padre va más allá de la reproducción biológica, tener un hijo o una hija implica un proceso de transición y cambia por completo la vida.

Cabe mencionar que hay en el desarrollo humano también expectativas sobre la conformación de ciertas trayectorias de vida, con momentos de transición importantes, como el paso de la juventud a la adultez. Expectativas fundadas, por ejemplo, en la idea de *hacer familia*, como ha señalado Salguero (2012), esto es, formalizar una relación de pareja, vivir juntos, organizar la distribución de actividades familiares, laborales, la decisión de tener hijos y la crianza y el cuidado permanente, los usos del tiempo libre, etc., donde la negociación de significados, dilemas y conflictos a los que se enfrentan y la manera de resolverlos va dando sentido a sus vidas.

En ese sentido, podemos argumentar que los arreglos familiares, al igual que el desarrollo humano, no son algo acabado, sino que se están rehaciendo y reestructurando constantemente a través de la acción y grado de implicación de los participantes. El desarrollo es continuo y da paso a la historicidad y diversidad de estructuras familiares como lo han planteado Elias (1994) y Flandrin (1979) en sus obras ya clásicas, quienes consideran que la vida familiar ha asumido formas diversas no solo en la conformación y funciones, sino al interior en los múltiples significados en las relaciones familiares.

Esta concepción de desarrollo rompe con la visión tradicional estructurada por etapas o periodos de edad definidos, para dar paso a un proceso constante de cambio que, además, no está determinado sino que es abierto y diverso en relación al origen socioeconómico y cultural de las personas, así como las particularidades del momento histórico donde se sitúan, las prácticas de las que son partícipes y la estructuración de su vida cotidiana, así como los múltiples contextos en los que participan, algunos más institucionalizados que otros, como es el caso del propio arreglo familiar, la escuela, los espacios laborales y demás (Pérez, 2012; Dreier, 2017).

Así, llegamos a otro concepto fundamental para nuestro planteamiento en este escrito, la *adultez*. Decíamos líneas atrás que la perspectiva sociocultural en psicología permite concebir al desarrollo sin recurrir a etapas o periodos claramente definidos, de acuerdo con una organización basada en la edad. Si bien es cierto que la importancia de la dimensión biológica y fisiológica es innegable, nos interesa enfatizar la relevancia de las dimensiones sociales, culturales, políticas e institucionales. Señala Pérez (2012) que no se es adulto de manera general ni abstracta, sino que “...*nos convertimos en tales a través de un proceso relacional controvertido.*” (p. 8), proceso que, de acuerdo con el mismo autor, implica ser persona de una manera histórica y socioculturalmente situada. Lo anterior quiere decir que *estar siendo adulto* (en un sentido heideggeriano, donde el ser está abierto y nunca concluido), implica un proceso profundamente social, donde la persona está atravesada por expectativas, discursos e intenciones en un conjunto de relaciones, familiares, laborales, afectivas.

Decíamos también en las primeras líneas que, una manera de aproximarnos a la *adultez* es partiendo de lo propuesto por Organismos Internacionales como la ONU, o por dimensiones legales. En ese sentido, asumiríamos que una persona es adulta al cumplir la mayoría de edad, que en México son los dieciocho años. Pero esta, aunque puede ser un punto de partida, es una forma limitada de abordar esta cuestión.

Decimos lo anterior, porque ser adulto no se define a partir de un solo criterio, ni tampoco un conjunto de criterios a cumplir, como la conformación de un hogar y un arreglo familiar propio, la independencia económica o asumir cierto tipo de responsabilidades. Al respecto más bien plantearíamos cuestionamientos como ¿hacer familia define a una persona como adulta? ¿en qué aspectos de la vida cotidiana es independiente una persona? Partiendo del supuesto de que dicha independencia no es total y, por último, ¿qué responsabilidades están las personas dispuestas a asumir y la familia de origen a ceder?

Asimismo, señalábamos la importancia de analizar las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas del estar siendo adulto. En ese sentido, hay que tomar en cuenta distintos niveles contextuales que den cuenta de las estructuras sociales y económicas amplias, pero también de la constitución de subjetividades, todo para comprender las formas de participar de las personas en un mundo complejo, cambiante y demandante. En ese sentido, coincidimos plenamente con los planteamientos, como los propuestos por Corica, Freytes y Miranda (2018), quienes señalan, a partir de amplias investigaciones realizadas en distintos países de América Latina, incluido México, que la transición hacia la *adultez* “...*se da en un contexto de mayor incertidumbre e inseguridad...*” (p. 13), sobre todo por la precariedad e inestabilidad de los mercados laborales, la desigualdad en el acceso a niveles de educación como el superior y las posturas de las personas en relación a la procreación y la conformación de familias.

Lo anterior da elementos para pensar al proceso de convertirse en adulto como un proceso relacional, sumamente plural, que implica reconocerse y ser reconocido (dentro del arreglo familiar de origen, en relación con personas e instituciones particulares) como una persona adulta. Este proceso, como señalábamos con Pérez (2012), es también controversial, es decir, no necesariamente armónico, y conlleva negociaciones implícitas y explícitas con esos otros que son relevantes. Es aquí donde articulamos esta cuestión con las paternidades. A

continuación, para dar cierre a este escrito, planteamos algunas ideas y cuestionamientos que nos parecen sumamente relevantes en la actualidad.

Conclusiones

Lo dicho hasta aquí nos lleva a un cuestionamiento sumamente relevante para nuestro escrito, con el cual daremos cierre: ¿por qué en la investigación social se ha enfatizado el desarrollo familiar en la infancia y adolescencia, desdibujándose en la adultez de los hijos/as y en los padres en edades mayores? ¿será que se considera que en la adultez ya se alcanzó el desarrollo total? Si retomamos la propuesta sociocultural de desarrollo en el proceso de hacer familia, tendríamos que preguntarnos en relación a los padres varones y sus hijos/as adultas, cómo continúan dicho proceso de desarrollo, qué actividades comparten, como se construye la vida emocional, a qué problemáticas se enfrentan y cómo las resuelven; pues es a partir de lo que las personas deciden, negocian y hacen, que van dando sentido a sus vidas y existencia.

Podemos afirmar pues que la pretendida naturaleza y universalidad de la concepción de familia, no existe. Solo necesitamos ver la compleja e intrincada red de relaciones y prácticas sociales que se desarrollan en su interior, por ejemplo, lo que significa ser padre cuando los hijos/as son adultos. Wenger (2001) considera que los significados no parten de cero, forman parte del mundo social en el que vivimos, de ahí que, los discursos sobre la(s) familia(s) y la paternidad lleguen a influir en las formas actuación y participación en las prácticas sociales, ya que si bien, el significado no es preexistente, tampoco es simplemente inventado, es histórico, dinámico y contextual. Valsiner (2005) señala que las personas en sus “relaciones con el mundo” involucran la reflexión sobre las construcciones psicológicas presentes, pasadas y futuras, que hacen posible la capacidad de construir nuevos significados, relaciones y sentimientos.

Las personas no están determinadas por su historia, las personas se desarrollan a través de sus formas de participación en las prácticas socioculturales como hacer la familia o llegar a ser madre/padre, incorporando un proceso reflexivo sobre sus acciones, lo cual les lleva a asumir una clase de compromisos, responsabilidades y preocupaciones que van formando su identidad personal.

En ese sentido, consideramos que la forma en como los hombres asumen su paternidad y el ser padres, está influido por los discursos sociales y la cultura de pertenencia, pero a su vez, participan activamente en su creación, transformación y resignificación (Ortner, 2005). Nuestro trabajo como psicólogos desde una aproximación sociocultural del desarrollo, tendrá que dar cuenta de ese proceso, sus posibilidades de acción, adaptación o resistencia en el proceso de construirse en un determinado tipo de padre, presente o ausente en la relación con sus hijos/as.

Asumiendo responsabilidades y compromisos, participando en un proceso de desarrollo y aprendizaje constante, creando historias de compromiso mutuo y responsabilidad compartida, conformando una forma de ser y estar en esa nueva situación con sus hijos e hijas en la adultez, construyendo identidad como padre en la participación, involucración y compromiso conjunto, en ocasiones con miedo e incertidumbre, pues no está dado, aún y cuando se deseó tener hij@s

la interrogante y el cuestionamiento siempre se hacen presentes sobre todo cuando se toman decisiones que involucran el proceso de construcción y resignificación familiar en la adultez.

Referencias bibliográficas

- Bales, R. F. y Parsons, T. (1956). *Family: Socialization and Interaction Process*. Routledge.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La Ecología del Desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Editorial Paidós.
- Corica, A., Freytes, A. y Miranda, A. (2018). Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina. CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180412014047/Entre_la_educacion_y_el_trabajo.pdf
- Delabra, B. (2021). *Experiencias de inserción laboral de egresados de la Carrera de Psicología de la FES Iztacala: Un análisis de dos generaciones*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=TES01
- Delabra, B. y Romero, E. (2021). Una aproximación histórica a las aportaciones del paradigma sociocultural a la psicología educativa. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(1), 122-143. | <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/79096>
- Donzelot, J. (1979). *La Policía de las Familias*. Pre-Textos.
- Dreier, O. (2017). Conducción de la vida cotidiana. Implicaciones para la psicología crítica. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 3(1), 93-108. <https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/43>
- Elias, N. (1994). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Flandrin, J. (1979). *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*. CRITICA, Editorial Grijalbo.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la Intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra.
- Lahire, B. (2007). Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. *Revista de Antropología Social*, 7, 21-38.
- Lave, J. y Wenger, E. (2007). Aprendizaje Situacional. La participación periférica legítima. FES Iztacala, UNAM.
- Mena, A., Hernández, A. y Delabra, B. (2020). ¿Paternidad es presencia? La perspectiva de una hija tras el divorcio de sus padres, en A. Salguero y J.J. Yoseff (Coords.), *Presencias y ausencias paternas desde una aproximación sociocultural de género* (129-148), FES Iztacala/UNAM.
- Mills, C. W. (1961). Sobre artesanía intelectual. En *La imaginación sociológica*, (pp. 206-236). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortner, S. (2005). Subjectivity and cultural critique. *Anthropological Theory*, 5(1), 31-52.
- Pérez, G. (2012). ¿Qué es el desarrollo psicológico? Propuesta desde una perspectiva sociocultural. En G. Pérez y J.J. Yoseff, *El desarrollo Psicológico desde un enfoque sociocultural* (128-142). FES-Iztacala/UNAM.

- Pérez, G. (2014). Persona como categoría integradora de una perspectiva sociocultural en psicología. *Revista de Educación y Desarrollo*, 31, 5-16. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/31/31_Perez.pdf
- Pérez, G. y Cuevas, A. (2015). Tradición Sociocultural y de la Actividad, en G. Mares y C. Carrazcosa (Coords.), *Principales Escuelas en Psicología. Bases teóricas* (89-129), FES Iztacala/UNAM.
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del Pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Ediciones Paidós.
- Salguero, M.A. (2002). *Significado y vivencia de la paternidad en el proyecto de vida de los varones* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=TES01
- Salguero, M.A. (2012). Desarrollo familiar: Hacer familia: ser madre/ser padre. En G. Pérez y J.J. Yoseff, *El desarrollo Psicológico desde un enfoque sociocultural* (128-142). FES-Iztacala/UNAM.
- Salguero, M.A. y Yoseff, J.J. (2020). *Presencias y ausencias paternas desde una aproximación sociocultural de género*. FES Iztacala, UNAM.
- Salguero, A., Yoseff, J.J., **Delabra, B.** y Soriano, M. (2021). Ser hombre en tiempos de COVID-19: Reflexiones sobre la vulnerabilidad y el cuidado de sí y de otros. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(2), 507-525. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/80665>
- Sugarman, J. (2005). Persons and Moral Agency. *Theory Psychology*, 15, 793-811.
- Valsiner, J. (2005). La cultura de los procesos psicológicos: Semiosis Constructiva. En: G. Pérez, I. Alarcón, J.J. Yoseff y A. Salguero (Comps.). *Psicología Cultural Vol. 2*, 263-280.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Paidós.
- Yoseff, J.J., Salguero, A. Delabra, B. y Soriano, M. (2018). Ausencias paternas y emociones en la vida familiar: una aproximación sociocultural. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 21(4), 1526-1547. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol21num4/Vol21No4Art12.pdf>

Contribución de los Autores:

Autor	Contribución
María Alejandra Salguero Velázquez	Concepción del escrito, coordinación del proyecto de investigación desde el que se gestó el escrito, PAPIIT IN307821 “El significado y la doble mirada de la paternidad con hijas e hijos adultos” de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Juan José Yoseff Bernal	Redacción de los apartados correspondientes a la concepción de familia. Co-responsable del proyecto.
Elisa Paulina Romero Mancilla	Búsqueda bibliográfica, redacción de apartados correspondientes a desarrollo psicológico y adultez.
Bernardo Ángel Delabra Ríos	Búsqueda bibliográfica, redacción de apartados correspondientes a desarrollo psicológico y adultez.
